



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER

ESTADO N° 08
Febrero 21 de 2022

N°	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	FECHA PROVIDENCIA
1	54001-33-33-003-2018-00072-00	N Y R	DEYSI CATALINA ESCOBAR TORRES	INSTITUTO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE A INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. POR OTRA PARTE, EVACUADA LA ETAPA PROBATORIA, EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, Y SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	18-02-2022
3	54001-33-33-003-2019-00102-00	N Y R	AURA JUDITH CASTELLANOS	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE A INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. POR OTRA PARTE, EVACUADA LA ETAPA PROBATORIA, EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, Y SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	18-02-2022

4	54001-33-33-003-2019-00211-00	N Y R	CARMEN ÍNGRID PARADA RUIZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	REVISADO EL EXPEDIENTE SE OBSERVA QUE FUERON ALLEGADAS LAS PRUEBAS DECRETADAS EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE DISPONE A INCORPORAR A LA ACTUACIÓN LAS PRUEBAS ALLEGADAS, DEJANDOLAS A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES PARA LO QUE ESTIMEN PERTINENTE. POR OTRA PARTE, EVACUADA LA ETAPA PROBATORIA, EL JUZGADO DANDO APLICACIÓN AL INCISO 3° DEL ARTÍCULO 181 IN FINE DE LA LEY 1437 DE 2011, PRESCINDE DE LA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO, Y SE ORDENA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN ESA MISMA OPORTUNIDAD PODRÁ EL MINISTERIO PÚBLICO PRESENTAR CONCEPTO SI A BIEN LO TIENE.	18-02-2022
5	54001-33-33-003-2019-00271-00	N Y R	SAÚL RUIZ SUAREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	VISTA EL ACTA DE COMITÉ DE CONCILIACIÓN ALLEGADA EL 25 DE OCTUBRE DE 2021 POR EL ABOGADO DE DEFENSA JURÍDICA - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, EN LA CUAL MANIFIESTA LA INTENCIÓN DE BRINDAR UNA FORMULA CONCILIATORIA DE ACUERDO A LOS PARÁMETROS DADOS POR EL COMITÉ, SERÍA EL CASO ENTRAR A PRONUNCIARSE AL RESPECTO. SIN EMBARGO, SE OBSERVA QUE DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA SE PROFIRIÓ SENTENCIA EL SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), Y QUE DICHA SENTENCIA NO FUE APELADA POR NINGUNA DE LAS PARTES, POR LO TANTO NO ES PROCEDENTE FIJAR FECHA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, TODA VEZ QUE ELLO SOLO SERÍA VIABLE CONFORME A LAS CIRCUNSTANCIAS ANOTADAS, QUE EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA SEA DE CARÁCTER CONDENATORIO, TOTAL O PARCIALMENTE, Y CONTRA ESTE SE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN, ANTE EL CUAL EL JUEZ CITARÁ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN QUE DEBERÁ CELEBRARSE ANTES DE RESOLVERSE SOBRE LA CONCESIÓN DEL RECURSO, SIEMPRE Y CUANDO LAS PARTES DE COMÚN ACUERDO SOLICITEN SU REALIZACIÓN Y PROPONGAN FÓRMULA CONCILIATORIA. LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN A LO CONSAGRADO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 247 DE LA LEY 1437 DE 2011, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021. POR LO ANTERIOR, A NO CUMPLIRSE LAS CIRCUNSTANCIAS SEÑALADAS EN LA NORMA CITADA LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN NO PUEDE SER TENIDA EN CUENTA.	18-02-2022
6	54001-33-33-003-2019-00370-00	N Y R	URIEL DE JESÚS MÁRQUEZ QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN EL AUTO QUE ANTECEDE, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL C.P.A.C.A, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	18-02-2022
7	54001-33-33-003-2019- 00376-00	N Y R	CARLOS ARTURO CABANZO MARTÍNEZ	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL – CASUR	A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN EL AUTO QUE ANTECEDE, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL C.P.A.C.A, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	18-02-2022
8	54001-33-33-003-2019-00372-00	N Y R	ROBERTO BELARMINO ARAQUE RAMÍREZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN EL AUTO QUE ANTECEDE, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA	18-02-2022

					PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL C.P.A.C.A, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	
	54001-33-33-003-2019-00462-00	N Y R	RICARDO REY GELVES	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJÉRCITO NACIONAL	DECLARAR NO PROBADA LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA, POR CUANTO EL ACTO ACUSADO NO FUE EL QUE RESOLVIÓ LA SITUACIÓN PRESTACIONAL DEL ACTOR, PROPUESTA POR LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	18-02-2022
9	54001-33-33-003-2019-00487-00	N Y R	JOSÉ LUÍS OROZCO ORTIZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN EL AUTO QUE ANTECEDE, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL C.P.A.C.A, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	18-02-2022
10	54001-33-33-003-2019-00492-00	N Y R	LUÍS REMIGIO CARVAJALINO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN EL AUTO QUE ANTECEDE, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL C.P.A.C.A, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	18-02-2022
11	54001-33-33-003-2020-00001-00	N Y R	OMAR IGNACIO CAÑAS RIVERA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA- EJERCITO NACIONAL	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, EN EL QUE SE INFORMA QUE NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA DE LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE NORTE DE SANTANDER, SOBRE LA ADICIÓN DEL DICTAMEN RADICADO N° 980/2018, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018, REALIZADO AL SEÑOR CARLOS ARTURO DUEÑAS CONTRERAS, DECRETADA EN LA AUDIENCIA INICIAL, POR LO QUE SE HACE NECESARIO APLAZAR LA DILIGENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA PARA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE FEBRERO HOGAÑO, Y FIJAR COMO NUEVA FECHA PARA LA MISMA EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS 2:30 P.M	18-02-2022
12	54001-33-33-003-2020- 00271-00	N Y R	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	ADELINA ARENAS SÁNCHEZ	A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA DADO QUE EN LA PRESENTE ACTUACIÓN SE REÚNEN LOS REQUISITOS PARA ELLO CONFORME SE INDICÓ EN EL AUTO QUE ANTECEDE, SE DISPONE CORRER TRASLADO EN LA FORMA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 181 IN FINE DEL C.P.A.C.A, PARA LA PRESENTACIÓN POR ESCRITO DE LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, OPORTUNIDAD EN QUE, SI A BIEN LO TIENE, PUEDE PRESENTAR CONCEPTO EL MINISTERIO PÚBLICO.	18-02-2022
13	54001-33-33-003-2021 -00056-00	N Y R	ZULLY AMPARO IBARRA MUÑOZ	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	NO REPONER EL AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021). CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ANTE EL H. TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL SEÑOR APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO SEÑALADO EN EL NUMERAL ANTERIOR. POR SECRETARÍA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD.	18-02-2022
14	54001-33-33-003-2021-00101-00	N Y R	COLPENSIONES	RAFAEL ELIAS RESTREPO URIBE	NO REPONER EL AUTO DE FECHA VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)	18-02-2022
15	54001-33-33-003-2021-00215-00	N Y R	NELSON JAVIER ROJAS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR NELSON JAVIER ROJAS GÓMEZ, CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – EJERCITO NACIONAL.	18-02-2022

16	54001-33-33-003-2021-00216-00	N Y R	MARIO ALFONSO ORTIZ BELTRAN Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR MARIO ALFONSO ORTIZ BELTRAN, ALBA MARINA MORA DELGADO, BETTY CAICEDO COLMENARES, JOSE HUMBERTO FIGUEROA SANCHEZ, LUCILA PATIÑO CARVAJAL, MARIA ISBELIA VELANDIA CARVAJAL, CARMEN ROSA JAUREGUI PEÑA, LUZ MARINA BAYONA QUINTANA, EDGAR ALFONSO SALAZAR CAMARGO, LUIS FRANCISCO SAYAGO GOMEZ, ELIZABETH MONCADA GUTIERREZ, RAMON HUMBERTO ARENAS, ROSAURA CRUZ FLOREZ, MARIA DEL CARMEN CARRILLO HURTADO Y GLADYS AMPARO ANDRADE DE GRANADO, CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	18-02-2022
17	54001-33-33-003-2021-00221-00	N Y R	HERNANDO MONCADA SILVA	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR HERNANDO MONCADA SILVA, CONTRA EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA.	18-02-2022
18	54001-33-33-003-2021-00230-00	N Y R	DIEL AUGUSTO BUSTAMANTE CAMARGO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES -CREMIL-	DECLARARSE SIN COMPETENCIA PARA CONOCER DEL ASUNTO. REMITIR LA ACTUACIÓN DE LA REFERENCIA, AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL NORTE DE SANTANDER, PARA LO DE SU COMPETENCIA, PREVIO EL REGISTRO CORRESPONDIENTE.	18-02-2022
19	54001-33-33-003-2021-00234-00	N Y R	SAADY JOSÉ FLÓREZ QUINTERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR SAADY JOSE FLOREZ QUINTERO, RUTH MARINA BUENO RODRIGUEZ, MARIA LUISA LOPEZ ROLON, JOSE ADOLFO BUSTAMANTE ZAMBRANO, GRACIELA ABRIL CONTRERAS. JOSE LEON GARCIA, JOANNA PAOLA MARTINEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACIÓN DE CESAR TIBERIO MARTINEZ MARTINEZ, GONZALO CORDERO JAIMES, LUZ YANETH AMAYA CORDERO, RAFAEL HUMBERTO UREÑA QUINTERO, SALVADOR PEÑA CONTRERAS, EDDY SANDOVAL SARMIENTO, EDUARDO DE LA CRUZ MARTINEZ BAUTISTA, ALIX YOLANDA HENANDEZ JAUREGUI Y VICTOR MANUEL CARDENAS LEAL, CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	18-02-2022
20	54001-33-33-003-2021-00236-00	N Y R	LUZ MARINA QUINTERO QUINTERO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FOMAG	POR REUNIR LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES DE LEY SE ADMITE LA DEMANDA PRESENTADA MEDIANTE APODERADO POR LUZ MARINA QUINTERO QUINTERO, DORI TERESA JAIME ESPINOSA, CARLOS OMAR ACUÑA RANGEL, JORGE HERNANDO SALCEDO MOROS, ANA DELINA CARVAJAL CONDE, GASPAS RINCON CONTRERAS, GIOVANY DEL SOCORRO REINADO BARROSO, CARMEN STELLA JAIMES CONTRERAS, GISELA DAZA VEGA, ESPERANZA CARRILLO BALLESTEROS, MARIA MONGUI LINDARTE GARCIA, FREDDY AROLDO FLOREZ, MARIA MATILDE LOPEZ CAICEDO, MARTA BIANETT VERA CAÑIZARES Y CARMEN ROSA PARADA CARRILLO, CONTRA LA NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.	18-02-2022

El anterior Estado se fija hoy 21 DE FEBRERO DE 2022 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m.).

NEYLA YADIRA LÓPEZ CONTRERAS
Secretaria Juzgado Tercero Administrativo Oral de Cúcuta